

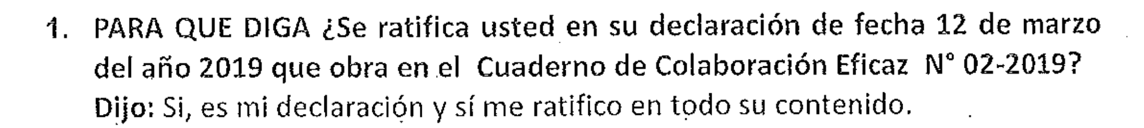
MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN
FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE
CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

INGRESO 03-2014
C.E. N° 02-2019

AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN DEL CE. N° 02-2019



En la ciudad de Lima, siendo las 10:15 horas de la mañana del día dieciocho de marzo del año 2019, en presencia del Representante del Ministerio Publico, **DAVID A. ALAN CASTILLO**, Fiscal Adjunto Provincial del Tercer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios y el aspirante a Colaborador Eficaz con código de identificación N° 02-2019; se procede a efectuar la presente declaración de manera libre y voluntaria, ante lo cual, en conocimiento y en respeto a sus derechos fundamentales, se le pregunta los hechos respecto de los que tiene conocimiento en relación a la investigación N° 03-2014, procediendo a realizarse las siguientes preguntas:--



1. **PARA QUE DIGA ¿Se ratifica usted en su declaración de fecha 12 de marzo del año 2019 que obra en el Cuaderno de Colaboración Eficaz N° 02-2019?**
   Dijo: Si, es mi declaración y sí me ratifico en todo su contenido.

2. **PARA QUE DIGA ¿Requiere la presencia de un abogado defensor?**
   Dijo: Sí, se encuentra para ello presente mi abogado Luis Fernando de la Cruz Moreno, identificado con REG. CAL N° 25234.

3. **En este estado se le va a brindar los nombres de algunas personas naturales y personas jurídicas, debiendo indicar si las conoce, de ser así, precise en qué circunstancias las conoció, si mantiene vínculo de parentesco, amistad o de otro tipo con dichas personas.**
   Dijo:

   - **Julinho Víctor Aguirre Soto:** No lo conozco.
   - **Regina Mercedes Soto Pajuelo:** No la conozco.
   - **Urpi Torrado Hudson:** No la conozco.
   - **José Luis Cavassa Roncalla:** No lo conozco.
   - **Edwin Catalino Gamarra Barrera:** No lo conozco.
   - **Mario Fatelevich:** No lo conozco.

DAVID A. ALAN - CASTILLO
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
03º Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal de Lima



- **Nonato Trindade Serra:** Si lo conozco, lo conozco desde el año 2006, era Gerente General de Odebrecht en el Perú y quien tenía un interés especial en el Proyecto Especial Chinecas y algunos proyectos con algunas autoridades y sé que Belaunde Lossio se reunía con frecuencia con esta persona para conversar temas de interés político y de algunos proyectos en los que ODEBRECHT tenía intereses económico al interior del país.

- **Rafael de las Casas de la Peña del Corral:** No lo conozco.
- **Esperanza María Kitty Cerda Ortiz:** No la conozco.
- **Jorge Simoes Barata:** Si lo conozco desde abril del año 2006.
- **Ricardo Paredes Reyes:** No lo conozco.
- **Eleuberto Antonio Martorelli:** Que si lo conozco de vista, sé que en una oportunidad a Martín Belaunde Lossio le presentaron a Raymundo Serra Trindade en el año 2008, no recuerdo si fue en Lima o en el Cuzco.
- **Nueva Corporación del Norte EIRL:** No conozco la referida empresa, sólo sé que es una empresa de Chimbote.
- **A & E Ancash Telecomunicaciones EIRL:** No conozco dicha empresa.
- **Ilios Producciones SAC:** Si, es la empresa de Martín Antonio Belaunde Lossio y se dedica a la producción de televisión y fue creada en el año 2004 en sociedad con Claudia Granelli. Y en el 2006 Belaunde Lossio se quedó como único propietario porque le compró las acciones de la referida persona.
- **Empresa ODEBRECHT ó Empresa Constructora Norberto ODEBRECHT sucursal Perú:** Si la conozco, y sé que Martín Antonio Belaunde Lossio tuvo un acercamiento con algunos de sus directivos, como Raymundo Serra, con quien trató directamente la ejecución de una iniciativa privada para el Proyecto Especial de irrigación chinecas y que incluso viajó con él, el 28 de noviembre del 2007 en un vuelo privado a entregar la iniciativa privada a la región Ancash y después de eso tengo conocimiento que hicieron una amistad y trabajaron unos temas que son materia de otros procesos.
- **Organización denominada OEI:** Si sé que es la Organización de Estados Americanos, sé que licitó con la Región Ancash y otras regiones pero no conozco a ninguno de sus ejecutivos ni nunca he ido a sus oficinas.
- **Jorge Luis Burgos Guanilo:** Lo conocí en el año 2003 cuando él trabajaba en una empresa de "videos servicios" de propiedad de Carlos Leaño, quien se lo presentó a Martín Belaunde Lossio como su mano derecha y luego después de algún tiempo en el 2006 Belaunde Contrató a Burgos Guanilo para que trabajase en la campaña del Partido Nacionalista Peruano del año 2006. Allí él se encargo de la parte audiovisual de la campaña, cuando finalizó la campaña Belaunde lo contrato para que trabaja para Ilios Producciones como Productor General, después de eso,

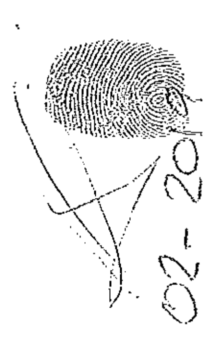


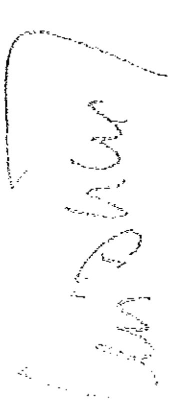
DAVID A. ALAN - CASTILLO
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
03° Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal de Lima



entre mayo o julio del 2007, Belaunde lo mandó a la ciudad de Chimbote para ayudar a mejorar la imagen de la gestión del señor César Alvarez quien era presidente del Gobierno Regional en esa época.

- **Hernán Abelardo Molina Trujillo:** Si lo conozco, fue asesor legal y luego gerente general de Alvarez en el Gobierno Regional de Ancash. Sé que manejaba las obras que se licitaban en Huaraz.
- **Dirsse Paul Valverde Varas:** Lo he visto dos veces en mi vida, pero si tengo conocimiento que era el que negoció todas las obras grandes del Gobierno Regional de Ancash en representación de César Álvarez.
- **Heriberto Manuel Benites Rivas:** Si lo conozco, lo conozco desde el año 2000 o 2001, pero sé que Martín Belaunde Lossio mantenía una relación más cercana con él desde que lo invita a escribir como columnista en el diario la primera edición nacional. Benites escribía sobre temas políticos y legales.
- **Walberto Crisólogo Espejo:** Lo conozco porque ha sido congresista pero nunca he tenido un acercamiento con esta persona.
- **Juan Julián Sánchez Oliva:** No lo conozco.
- **Juan Lázaro Calderón Altamirano:** Que si lo conozco, sé que Belaunde lo conoce porque en el año 2009, lo buscó para hacer una denuncia por secuestro contra el alcalde de Nuevo Chimbote y un señor Fernández, y le (ME) dijo que había sido secuestrado por orden de éste señor y que lo habían golpeado, Belaunde no le creyó y luego de eso no sé más nada de él. Sé que fue candidato al congreso por la alianza solidaridad nacional y Cuenta Conmigo.
- **José Luis Carmen Ramos:** Que si lo conozco, sé que era la mano derecha de Alvarez, lo he visto pocas veces, pero por ejemplo era quien le entregaba al contador Alfredo García contador de la empresa Ilios Producciones entre 3000 y 3500 soles mensuales para el pago de los impuestos de a planilla mensual de Ilios Producciones SAC en la sucursal que tenía en Chimbote. Fue también quien proporcionó el dinero para el pago de todos los impuestos que adeudaba Ilios a la Sunat.
- **Luis Humberto Arroyo Rojas:** Sé que fue alcalde de Chimbote y lo abre visto dos veces en mi vida.
- **Carmina María Cortez Roque:** No la conozco.
- **Ángel Javier Alvarez Aguilar:** Que, sé que es el hermano de César Álvarez, pero no he tenido contacto con dicha persona.
- **Manuel Romel Paucar Obregón:** No lo conozco.
- **Rosa Alicia Olivares de la Cruz:** Que, si la conozco, es periodista de Chimbote afín a César Alvarez y sé que Belaunde Lossio fue padrino de bodas de una de sus hijas a pedido de César Alvarez.
- **Juan Segundo Espinoza Linares:** No lo conozco.
- **Víctor Julio López Padilla:** No lo conozco.

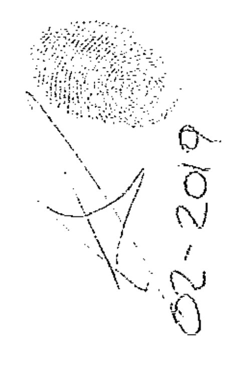




DAVID A. ALLÁN - CASTILLO
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
1º Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal de Lima



- **Nelson Cicerón Vásquez Baca:** Sé que es un periodista reputado de Chimbote pero no lo conozco.
- **Víctor Miguel Revilla Yengle:** No lo conozco.
- **Arnulfo Eduardo Moreno Corales:** No lo conozco.
- **Danilo Nicanor Meléndez Ponce:** No lo conozco.
- **Patricia Amelia Cárdenas Ávalos:** No la conozco.
- **Abel Gustavo Ramírez Huayaney:** Si, lo conozco porque era chofer de Alvarez y fue a quien Belaunde le entrego en abril, mayo y junio del año 2007, 15 mil dólares mensuales para prestarle a Cesar Alvarez para el pago a periodistas.
- **Antonio Jesús Rodríguez Meyzen:** No lo conozco.
- **Felipe Santiago Bermúdez Mendieta:** Si lo conozco, era jefe de imagen de la Sub Región Pacífico y cuando Ilios llega a Chimbote, octubre o noviembre del 2007, sé que Martín Belaunde se reunió 2 veces con él en las oficinas de Enrique Palacios para explicarle un poco la idea de cómo se debería manejar la imagen de una institución pública.
- **Verónica Pamela Bermúdez Rodríguez:** No la conozco.
- **Víctor Joel Cerna Baes:** No lo conozco.
- **Milagros Maritza Asian Barahona:** Que sé que es la esposa de César Alvarez Aguilar y la he visto solo una vez en mi vida.



02-2019

4. **PARA QUE DIGA ¿Cuál era la función o rol de Martín Antonio Belaunde Lossio en las negociaciones con ejecutivos de la empresa ODEBRECHT?**
Dijo: Tengo conocimiento que la función de Belaunde Lossio fue de convencer a la empresa ODEBRECHT, específicamente a Raymundo Serra Trindade, de que inviertan en la preparación y estudios de una iniciativa privada para el Proyecto Especial Chinecas. Belaunde Lossio les dijo que él se encargaría de hacer que lo aprueben, de hecho los convenció, se presentó la iniciativa privada el 28 de noviembre del año 2007 en el mismo Gobierno Regional de Ancash y en el Proyecto Especial Chinecas.

5. **PARA QUE DIGA ¿Según su respuesta anterior, todas estas actividades que realizó MARTÍN ANTONO BELAUNDE LOSSIO las realizó con autorización expresa de CÉSAR ALVAREZ AGUILAR, precise usted las circunstancias?**
Dijo: Que si, tengo conocimiento que Belaunde Lossio realizó estas actividades con la autorización expresa de César Alvarez Aguilar, en la conversación que Belaunde tuvo con César Alvarez en febrero del año 2007 en las oficinas de Ilios Producciones, Álvarez le contó que su principal promesa de campaña al pueblo de Chimbote había sido ejecutar el Proyecto Especial Chinecas, pero que primero tenían que recuperarlo porque no

DAVID A. ALAN - CASTILLO
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
03° Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal de Lima



estaba como región sino lo estaba viendo Lima directamente, y que iban a hacer un paro regional en abril del 2007 en todo Ancash para recuperar Chinecas, el paro se dio y no recuerdo si en el mes de junio ó julio se logró que Chinecas pase a la región, cuando se volvieron a reunir Álvarez y Belaunde, recuerdo que fue en una fecha cercana al terremoto de Pisco, en agosto del 2007; en esa fecha Alvarez autoriza a Belaunde a negociar con ODEBRECHT el proyecto especial Chinecas, es decir, le da el OK. Ese día también Álvarez estaba buscando ayuda para llevar a Ica, por lo que le pide a Belaunde que le done frazadas para la caravana que estaba llevando a Pisco, cosa que Martín Belaunde cumplió porque además estaba contento por la autorización que le había dado Álvarez para que negocie con ejecutivos de la empresa ODEBRECHT respecto a la iniciativa privada del Proyecto Especial Chinecas.

En este acto, el aspirante a Colaborador Eficaz 02-2019, hace entrega al suscrito del original a fs. 01, de la Factura N° 001-001952 (Adquiriente o Usuario), emitido por la empresa VENSO DISTRIBUIDORA SAC, con fecha 16 de agosto del año 2007 a favor de Ilios Producciones SAC, por concepto de frazadas por un monto de S/. 12,600.00 soles.

Asimismo, se deja constancia que el declarante hace entrega al suscrito de documentos los cuales constan de 12 hojas A4, que contienen croquis de inmuebles, los cuales llevan la firma y huella del aspirante a Colaborador Eficaz N° 02-2019.

6. Para que diga, si tiene algo más que agregar?
   Dijo: Que, no. ---

En la ciudad de Lima, siendo las 13:00 horas de la misma fecha, se culmina la presente declaración, firmando los intervinientes en señal de conformidad.--

DAVID A. ALAN - CASTILLO
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
03° Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Distrito Fiscal de Lima

02-2019